

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

Radicación : 0-58270- -10-0 Fecha: 2006-07-04 10:06:29
Trámite : 2 PATENTES
Evento : 1 REGDEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : MARIA DEL CONSUELO ZARAMA URDANETA Folios 1

Señor (a) (es)
MARIA DEL CONSUELO ZARAMA URDANETA
CALLE 76 # 8-56
BOGOTA D.C.

REF.RESOLUCION :17506

FECHA : 30/06/2006
Expediente : 0-58270
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**JOSE JOAQUIN PEREZ & CIA.
ABOGADOS**

**MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.**

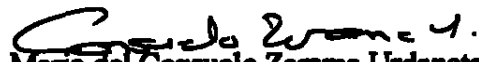
**Señores
Secretaria General
Superintendencia de Industria y Comercio**

REF: Expediente No. 00.058.270

Estimados Señores:

La suscrita vecina de Bogotá D. C., abogada titulada e identificada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito informar a esa secretaria que me doy por notificada personalmente de la Resolución No. 17506 del 30 de Junio de 2006.

Respetuosamente


**Maria del Consuelo Zarama Urdaneta
C. C. 21.067.863 de Usaquén
T. P. 82353**

Bogotá, D. C. 11 de Julio, de 2006